

Resolución de 18 de abril de 2023, del Director General de Gestión Educativa por la que se aprueban las puntuaciones provisionales del baremo de méritos de los aspirantes en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros

De conformidad con la Base 7 de la Resolución 166/2022, de 15 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud (BOR número 221, de 17 de noviembre), por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos docentes no universitarios, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero. Aprobar las puntuaciones provisionales del baremo de méritos de los aspirantes en los procedimientos selectivos convocados por la citada Resolución 166/2022, de 15 de noviembre.

Segundo. Publicar el 18 de abril de 2023, las puntuaciones provisionales del baremo de méritos en el apartado de Recursos Humanos de la web www.educarioja.org

Tercero. Otorgar diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar reclamaciones contra las puntuaciones provisionales otorgadas, así como para subsanar los méritos alegados pero insuficiente o defectuosamente justificados. Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Gestión Educativa, debiendo ser presentadas por medios electrónicos a través del apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org. La presentación de reclamaciones por cualquier otro medio no será tenida en cuenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/127176	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0341360
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			